



# CURSO ENTRENADOR DE FÚTBOL NACIONAL C ONLINE

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE LA RFEF





La preinscripción al curso se puede realizar en la siguiente dirección:

[https://rfef.misquad.es/istudy\\_detalle\\_curso\\_web.php?id\\_curso=1424](https://rfef.misquad.es/istudy_detalle_curso_web.php?id_curso=1424)

1º Solicitará que te afilies al sistema de la RFEF

2º Una vez confirmada y validada tu afiliación podrás darte de alta en el curso \*

\*El email de validación puede tardar varios días llegar y vigila la bandeja de correo no deseado.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

---

Iniciar la formación del **Curso Federativo de Entrenador de Fútbol Nacional C** mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma y Credencial**, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor en la Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico.

### 2. RÉGIMEN JURÍDICO QUE SE APLICA

---

El Curso se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento General de la RFEF, a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

### 3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

---

#### 3.1. Aspirantes con nacionalidad española.

- a. Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b. Estar en posesión al menos del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el Título de Educación Obligatoria vigente, según el plan de estudios cursado por el aspirante.
- c. Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- d. Aquellos aspirantes con problemas de salud o lesiones graves podrán matricularse en el curso siempre y cuando presenten un certificado médico oficial acompañado del preceptivo informe que acredite que pueden realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. Podrá realizarse una reserva de plazas para dichos alumnos del 10%.

#### 3.2. Aspirantes con residencia permanente en España.

- a. Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b. Estar en posesión al menos del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el Título de Educación Obligatoria vigente, según el plan de estudios cursado por el aspirante. Caso de haber realizado su formación en el extranjero, deberá homologarla en España a través del Ministerio de Educación y Ciencia.
- c. Acreditar un dominio de la lengua española tanto a nivel oral como de forma escrita.



- d. Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- e. Aquellos aspirantes con problemas de salud o lesiones graves podrán matricularse en el curso siempre y cuando presenten un certificado médico oficial acompañado del preceptivo informe que acredite que pueden realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. Podrá realizarse una reserva de plazas para dichos alumnos del 10%.

### 3.3. Aspirantes sin residencia permanente en España.

- a. Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b. Estar en posesión al menos del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el Título de Educación Obligatoria vigente, según el plan de estudios cursado por el aspirante. Caso de haber realizado su formación en el extranjero, deberá homologarla en España a través del Ministerio de Educación y Ciencia.
- c. Acreditar un dominio de la lengua española tanto a nivel oral como de forma escrita.
- d. Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- e. Aquellos aspirantes con problemas de salud o lesiones graves podrán matricularse en el curso siempre y cuando presenten un certificado médico oficial acompañado del preceptivo informe que acredite que pueden realizar las funciones propias de un entrenador de fútbol, tales como la dirección de entrenamientos y partidos.
- f. Justificación detallada de los motivos de realización del curso en España, dicha justificación deberá ser aprobada por la Escuela Nacional.
- g. El número máximo de admitidos no podrá superar nunca el 10% del total de alumnos.

**Los aspirantes de los puntos 3.2 y 3.3 deberán ser objeto de estudio y aprobación por parte de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEF.**

## 4. CARGA LECTIVA DEL CURSO

CARGA LECTIVA			
MATERIAS BLOQUE	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTALES
ANÁLISIS	5	0	5
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL	5	0	5
CREACIÓN DE EQUIPOS	10	0	10
PERIODIZACIÓN	5	0	5
SESIONES DE ENTRENAMIENTO	5	10 *	15
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL	5	0	5
LIDERAZGO	5	0	5
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL	5	0	5
REGLAS DE JUEGO	5	0	5
<b>CARGA LECTIVA</b>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>60</b>
<b>APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL CARGA LECTIVA</b>			<b>160</b>



\* Las horas prácticas de sesiones de entrenamiento serán tareas online.

**Únicamente presencial será el examen practico que se os convocará a los matriculados durante el transcurso del curso.**

## 5. APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD

---

El curso de Entrenador Diploma - Nacional C se desarrollará mediante la capacitación y formación interactiva basada en la realidad.

El periodo de aprendizaje basado en la realidad se llevará a cabo durante el curso y el alumno deberá poner en práctica todos aquellos conocimientos que va adquiriendo durante la fase online del Curso.

Deberá realizarse en equipos de clubes federados con una acumulación de 100 horas.

El seguimiento del bloque de aprendizaje basado en la realidad lo realizará el tutor correspondiente, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos por la Escuela Nacional de Entrenadores.

El periodo máximo para la finalización del aprendizaje basado en la realidad no podrá ser superior a 18 meses posteriores a la fecha de finalización del curso online.

## 6. EVALUACIÓN

---

La obtención del Diploma Nacional C de Fútbol requerirá de:

- a. Superación de todas las materias de forma individual o conjunta siguiendo el calendario establecido con el resultado mínimo de 5 puntos. El resultado se expresará en el Acta Final siguiendo el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.
- b. Superar el examen teórico presencial de conceptos y examen práctico que se realizará en campo (para realizar este examen práctico será requisito obligatorio el haber superado el examen teórico).
- c. Superar el bloque de aprendizaje basado en la realidad calificándose como APTO o NO APTO.
- d. Todas las materias serán objeto de una evaluación ordinaria y una extraordinaria.

## 7. REQUISITOS DE ASISTENCIA

---

- a. El curso se realiza de forma telemática y online, por lo que el alumno deberá disponer de medios propios para poder conectarse a la plataforma, (ordenador, tablet conexión a internet) para realizar el curso. También para realizar el examen presencial.
- b. El alumno deberá completar cada una de las materias en el tiempo estipulado.
- c. Los alumnos que incumplan el apartado anterior no podrán aprobar la materia o materias afectadas, debiendo realizar la asistencia completa matriculándose en cualquier otro curso que se convoque en un plazo no superior a 2 años.



## 8. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA Y CREDENCIAL DE ENTRENADOR DE FÚTBOL NACIONAL C

La completa superación de este Curso otorgará el derecho a la obtención del **Diploma y Credencial de Entrenador de Fútbol Nacional C**, que permitirá al alumno continuar su formación en las Escuelas de Entrenadores de ámbito autonómico realizando el Curso de Entrenador de Fútbol Licencia UEFA B.

La FVF es la única entidad competente de otorgar este curso para tener acceso obligatorio desde esta temporada 2019/2020 al nuevo curso nivel 1 denominado UEFA B

## DATOS DE CONVOCATORIA

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS DEL CURSO	180 €
IMPORTE TASAS DIPLOMA	25 €
TOTAL	205 €
<b>FECHAS</b>	
FECHA DE INICIO DE INSCRIPCIONES	09/12/2019
FECHA DE FIN DE INSCRIPCIONES	30/01/2020
FECHA DE INICIO DEL CURSO	03/02/2020
FECHA DE FIN DEL CURSO	20/04/2020
<b>LOCALIZACIÓN</b>	
LOCALIDAD	BILBAO
PROVINCIA	VIZCAYA/BIZKAIA
<b>FORMA DE PAGO</b>	
*FECHA DE 1ER PAGO HASTA	2020-01-23
*IMPORTE DE 1ER PAGO	205
INGRESO EN CUENTA IBAN	ES57 2095 0000 7091 0997 4725
<b>INSTALACIONES</b>	
*DIRECCIÓN DEL EXAMEN PRESENCIAL	Online
*DIRECCIÓN DEL EXAMEN PRÁCTICO	Campo Ibarreta

Durante la preinscripción se solicitará la documentación necesaria para poder ser admitido en el curso

DNI en vigor

Curriculum Vitae (Documento disponible y descargable en la preinscripción para poder volver adjuntar)

Justificante de pago

Certificado medico

Certificado de estudios

Declaración jurada (Documento disponible y descargable en la preinscripción para poder volver adjuntar)